

RESOLUCIÓN No. 00001203
(07/02/2024)

Por la cual se cancela el registro otorgado mediante resolución ICA 21705 del 31 de octubre de 2022 como productor por contrato de productos de higiene y embellecimiento de animales (shampoo) de la empresa Robinson Guiza Maca.

**EL SUBGERENTE PROTECCIÓN ANIMAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Decretos 2141 de 1992, 1071 de 2015, 4765 de 2008, la Resolución 1056 de 1996, La Resolución ICA 1578 del 2021, la Resolución ICA 1676 del 13 de abril de 2011 y el Acuerdo 005 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Por medio de la resolución 21705 del 31 de octubre de 2022, otorgó el registro a la empresa Robinson Guiza Maca, Como productor por contrato de productos de higiene y embellecimiento de animales (shampoo), a la empresa Robinson Guiza Maca, Identificada con NIT 1097991159-7 y matricula mercantil 02460389. Con dirección de notificación judicial y comercial en TV 94 L Número 81 A-10 en Bogotá D.C.

Que la empresa Robinson Guiza Maca, por medio de su representante legal, a través del radicado 20231141189 del 13 de diciembre de 2023, solicitó ante la Coordinación del Grupo de Registro de Empresas de Medicamentos y Biológicos de Uso Veterinario de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, así: “*...mediante esta carta les solicito muy amablemente la cancelación del registro de Productor por contrato aprobada mediante resolución 21705 del 31 de octubre de 2022..*” , situación que es viable y esta entidad es competente para resolverlo.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Cancelar el registro otorgado mediante resolución ICA 21705 del 31 de octubre de 2022 como productor por contrato de productos de higiene y embellecimiento de animales (shampoo). Con NIT 1097991159-7 y registro mercantil 02460389, con dirección de notificación judicial y comercial en la TV 94 L Número 81 A-10 en Bogotá, D.C. según lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. - Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículos 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**RESOLUCIÓN No. 00001203
(07/02/2024)**

Por la cual se cancela el registro otorgado mediante resolución ICA 21705 del 31 de octubre de 2022 como productor por contrato de productos de higiene y embellecimiento de animales (shampoo) de la empresa Robinson Guiza Maca.

ARTÍCULO 3. - Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, lo cual de acuerdo con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución 21705 del 31 de octubre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes febrero de 2024



EDILBERTO BRITO SIERRA
Subgerente de Protección Animal

Proyectó: Johann Stiven Rojas Álvarez – Grupo de Registro de Empresas de Medicamentos y Biológicos de Uso Veterinario.
Revisó: John Jairo Riveros Riveros– Coordinador Grupo de Registro de Empresas de Medicamentos y Biológicos de Uso Veterinario.
VoBo: Viviana Sofía Zamora Pineda – Directora Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.
VoBo: Ricardo Andrés Vargas Infante – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
VoBo: Revisión Misional – Oficina Asesora Jurídica.